

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**34339** *Anuncio de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Madrid relativo a notificación de Resolución dictada por la Dirección General de la Policía en el procedimiento de ejecución de aval bancario n.º 2011 0004100000111 incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de un intento personal en el domicilio señalado el día 23/08/13, a las 10:00 horas, se hace público que por la Órgano que dicta la disposición, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en esta Unidad de Seguridad Privada, calle Rey Francisco, 21, 28008, de Madrid, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2011000410000111.

Denunciado: Millennium Insurance Company Limited, calle Cronos, 4, de Madrid.

Identificación: CIF: N006716B

Madrid, 4 de septiembre de 2013.- Alfonso María Sánchez Núñez, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana.

ID: A130049798-1